Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 13 de abril de 2018.-

Nota DAJ/IED Nº 29 /18

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 172/2018, en referencia al llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC 06/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA MINISTROS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL –AD REFERENDUM", a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
13 ABR. 2018
Firma: Hora: 12:25
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC 06/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA MINISTROS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL –AD REFERENDUM"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASISMED S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	5/7	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	8/11	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(Sustancial)**	12/74	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	76/77	CUMPLE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	75	CUMPLE
d. Patente Municipal vigente.	79	CUMPLE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*(sustancial)	80/89	CUMPLE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *(sustancial)	93	CUMPLE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	105	CUMPLE
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	106	CUMPLE
F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Evidencia documentada mediante la presentación de contratos, acompañados de las constancias de satisfacción emitidas por las empresas que hayan contratado el servicio y que avalen la experiencia especifica en la prestación de servicios de medicina pre-paga (Seguro Médico). La facturación de los contratos presentados, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, deberán ser agrupados por separado, según el año correspondiente, debiendo cumplir el volumen de facturación de cada año minimamente el 30% (treinta por ciento) del monto máximo a Contratar.	109/305	CUMPLE
b) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016)	309/332	CUMPLE
c) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (2014, 2015, 2016)	335/346	CUMPLE
d) Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Entidades prestadoras de Servicios de Salud conforme a la Ley 2319/06, como EMPRESA DE MEDICINA PRE-PAGA.	422/431	CUMPLE
e) Certificado de Categorización de la Superintendencia de Salud de los Sanatorios propuestos. Debe corresponder a la Categoria Nivel 3 – Alta Complejidad.	1728/ 2139	CUMPLE
f) Descripción de las instalaciones físicas, indicando cantidad de salas de internación (cama, comodidades) quirófanos, U.T.I. para niños y adultos, consultorios, otras dependencias médicas y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, móviles, fax, e-mail, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de Declaración Jurada.	352/355	CUMPLE Menciona lo solicitado en el Formulario N° 11.
g) Lista de Sanatorios habilitados para todos los servicios del contrato, según la Categorización de la Superintendencia de Salud. (FORMUALARIO Nº 11)	352/356	CUMPLE
h) Listado de Centros/Sanatorios de Pediatría con Categoría III de la Superintendencia de Salud, habilitados para todos los servicios del contrato. (FORMUALARIO Nº 11)	352/356	CUMPLE
i) Listado de Laboratorios de Análisis habilitados. (FORMUALARIO Nº 11)	352/356	CUMPLE
j) Lista de Centros de Medicina por Imágenes habilitados. (FORMUALARIO Nº 11)	352/356	CUMPLE
k) Listado de paises en los cuales los beneficiarios del seguro pueden hacer uso del Servicio ofrecido	362	CUMPLE
l) Carta compromiso en carácter de Declaración Jurada en donde manifieste que en caso de ser adjudicado presentaran la siguientes documentaciones: 1. Listado de Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio, con sus especialidades, dirección y teléfonos, registro Nº. Debe remitirse copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y los profesionales que obran en su plantel. (FORMULARIO N° 10) 2. Lista de empresas subcontratadas, con descripción de las instalaciones disponibles de cada una, indicando cantidad de camas y comodidades, con carácter de Declaración Jurada. Debe remitirse copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa subcontratada. 3. Listado de Centros Asistenciales propios o contratados. (FORMULARIO Nº 11)	363	CUMPLE
m) Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	364	CUMPLE
n) En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que no es causal de descalificación.	365	CUMPLE
o) Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	82	CUMPLE

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos